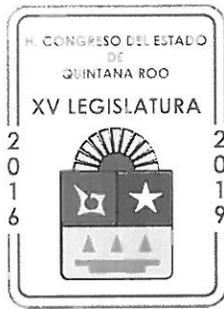




"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **26 días del mes de septiembre del año 2017**, reunidos en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, los integrantes de la **Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos**, Diputados: Mayuli Latifa Martínez Simón, Juan Ortiz Vallejo y Fernando Levin Zelaya Espinoza, bajo la presidencia de la **Diputada Mayuli Latifa Martínez Simón**, se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1. Pase de lista de asistencia. 2. Instalación de la reunión de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos. 3. Revisión y análisis de las solicitudes recibidas para ocupar la Titularidad del Órgano Interno de Control de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo. 4. Intervención de los ciudadanos diputados. 5. Revisión y análisis de las solicitudes recibidas para ocupar la Titularidad del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo. 6. Intervención de los ciudadanos diputados. 7. Clausura.-----
Una vez leído el orden del día, se procedió dar cumplimiento al primer punto, informando el Diputado Secretario la asistencia de **4 Diputados de la Comisión Anticorrupción**,



*"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"*

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

Participación Ciudadana y Órganos Autónomos inmediatamente habiendo quórum, se declaró instalada la reunión de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, siendo las **8:30** horas del día **26 de septiembre de 2017**.-----,

Posteriormente se continuo con la **Revisión y análisis de las solicitudes recibidas para ocupar la Titularidad del Órgano Interno de Control de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo**.-----

Señalando la Diputada Presidenta que de conformidad a lo establecido en la convocatoria respectiva y en la fracción III del Artículo 35 Quinquies de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos de Quintana Roo, esta comisión debe proceder a la revisión y análisis de las solicitudes recibidas, en consecuencia le concedió el uso de la palabra al personal de la Dirección de Apoyo Jurídico para hacer las observaciones en relación a las solicitudes recibidas.-----

Por lo que el Director de Apoyo Jurídico precisó que fueron 13 personas que presentaron sus solicitudes para aspirar al cargo, siendo los ciudadanos: Ángel Martín Castillo Loeza, Laureana de los Ángeles Dzul Tec, Rafael Enrique Villanueva Herrera, Carlos Antonio de Jesús Martín López, José del



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

**ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION
ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 26 DE
SEPTIEMBRE DE 2017.**

Carmen Saúl Pérez Tager, José Manuel Lanz Montejo, Marcos Kennedy Mayo Baeza, Gerardo Manuel Millán Salazar, José Roberto Toloza Aguilar, Dalia Yazmin Samaniego Cibrian, Hichel Atilano Gorostiola, Juan de Dios Ávila Rodríguez y Miguel Ángel López Alba.-----

Posteriormente el Director de Apoyo Jurídico se pronunció respecto de la revisión para la acreditación de la documentación, señalando que quienes cumplen son: Ángel Martín Castillo Loeza, Laureana de los Ángeles Dzul Tec, Rafael Enrique Villanueva Herrera, José Manuel Lanz Montejo, Hichel Atilano Gorostiola y Juan de Dios Ávila Rodríguez, teniéndose que los demás aspirantes presentan faltantes en su documentación para la acreditación de los requisitos, asimismo señaló que por cuanto al aspirante Miguel Ángel López Alba, ya había participado en otro procedimiento y no cumple con un requisito de elegibilidad dado que su cédula y título no cuentan con una antigüedad mínima de cinco años.-- En consecuencia la Diputada Presidenta señaló, que en tal sentido era procedente prevenir a los aspirantes que tienen algún faltante de documentación. De igual manera se refirió del aspirante que no cumplía con un requisito de elegibilidad señalado en ley y por lo tanto no se tiene por presentada.-----



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

Prosiguiendo con el desarrollo de la reunión, la Diputada Presidenta señaló que derivado de la revisión efectuada de los aspirantes a la titularidad del órgano interno de control de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo de conformidad a lo establecido en la base cuarta de la convocatoria respectiva, era pertinente prevenir a dichos aspirantes para que en un término improrrogable de 24 horas contadas a partir de que sean notificados, den cumplimiento a las prevenciones.-----

Y antes de someter a votación la propuesta la Diputada Presidenta le concedió el uso de la voz al Director de Apoyo Jurídico quien se pronunció respecto del perfil del aspirante Carlos Antonio de Jesús Martín López, señalando que propiamente no se orienta a los perfiles que señala la convocatoria, siendo licenciado en sistemas comerciales, por lo que lo ponía a consideración.-----

Por lo que la Diputada Presidenta señaló que se habría que revisar bien la convocatoria asimismo precisó que hay varios aspirantes que ya han participado en otros procesos.-----

Continuando el análisis la Diputada Presidenta señaló que en su caso podría prevenirsele porque además le faltaban otros documentos, pero no dejarlo fuera por ese perfil en su caso.--



*“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”
“2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo”*

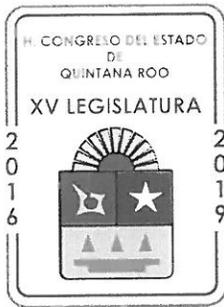
**ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION
ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 26 DE
SEPTIEMBRE DE 2017.**

Después el Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza señaló que no compartía la opinión de la diputada, ya que el perfil no encuadraba dentro de lo estipulado por la ley, y era más orientado a iniciativa privada, y en general era sobre comercialización como de oferta y demanda de mercados, insistiendo que es un perfil distinto al que se requiere en el tema de auditoria.-----

En consecuencia se valoró que el aspirante mencionado no cumplía el requisito del perfil solicitado por la ley de contar al con título y cédula profesional de licenciado en derecho, contador, administrador, economista o financiero, siendo el de dicho aspirante de licenciatura en sistemas comerciales, teniéndose entonces que no cumple con un requisito de elegibilidad establecido por ley.-----

Seguidamente la Diputada Presidenta reitero a los aspirantes que cumplen con los requisitos y señaló a los 5 aspirantes restantes que se les tiene que prevenir por la falta de documentos.-----

Seguidamente se sometió a votación la propuesta de prevenir a los 5 aspirantes José del Carmen Saúl Pérez Tager, Marcos Kennedy Mayo Baeza, Gerardo Manuel Millán Salazar, José Roberto Toloza Aguilar y Dalia Yazmin Samaniego Cibrian,



*“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”
“2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo”*

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

solventar o subsanar su documentación, propuesta que al ser sometida a votación fue aprobada por unanimidad. Instruyendo la Diputada Presidenta a la Dirección de Apoyo Jurídico efectuó el trámite correspondiente, y asimismo señaló que la base segunda de la convocatoria respectiva, prevé que los aspirantes debieron señalar por escrito al momento de presentar su solicitud, un domicilio para oír y recibir notificaciones en la ciudad de Chetumal, y a falta de éste, las notificaciones se harán por estrados del Poder Legislativo.-----
Continuando con el desarrollo de la reunión se prosiguió con la **Revisión y análisis de las solicitudes recibidas para ocupar la Titularidad del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo.**-----

Inmediatamente la Diputada Presidenta señaló que de conformidad a lo establecido en la convocatoria respectiva y en la fracción III del Artículo 41 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo, esta comisión debe proceder a la revisión y análisis de las solicitudes recibidas.-----



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

**ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION
ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 26 DE
SEPTIEMBRE DE 2017.**

Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la Dirección de Apoyo Jurídico para hacer las observaciones técnicas jurídicas en relación a las solicitudes recibidas.-----

Señalando el Director de Apoyo Jurídico que se presentaron 13 aspirantes para ocupar la Titularidad del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, siendo éstos: Ángel Martín Castillo Loeza, Lidia Gabriela Barbosa González, Julio Cesar Yamá Dzul, José del Carmen Saúl Pérez Tager, Carlos Antonio de Jesús Martín López, Emiliano Joaquín Oliva Alamilla, Lorena Alfaro Félix, Marcos Kennedy Mayo Baeza, José Roberto Toloza Aguilar, Gloria Esther Torres Alonso, Teresita del Rocío Quivén Feria, Hichel Atilano Gorostiola y José Millán Salazar.-----

Asimismo señaló que quienes presentan su documentación completa son: Ángel Martín Castillo Loeza, Emiliano Joaquín Oliva Alamilla, Teresita del Rocío Quivén Feria e Hichel Atilano Gorostiola, de igual manera precisó que por cuanto hace al aspirante Carlos Antonio de Jesús Martín López, se tenía la misma situación anterior, por cuanto al tema del perfil por ser licenciado en sistemas comerciales y no cumplir con un requisito de elegibilidad, teniéndose que los demás aspirantes restantes presentaban faltantes en su documentación que



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

**ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION
ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 26 DE
SEPTIEMBRE DE 2017.**

requieren subsanarse.-----

En tal sentido la Diputada Presidenta señaló que conformidad a lo establecido en la base cuarta de la convocatoria respectiva, era pertinente prevenir a dichos aspirantes para que en un término improrrogable de 24 horas contadas a partir de que sean notificados, den cumplimiento a las prevenciones, por lo anterior lo puso a votación de los diputados, resultando aprobada por unanimidad.-----

En consecuencia la Diputada Presidenta instruyó a la Dirección de Apoyo Jurídico efectuó el trámite correspondiente, y asimismo señaló que la base segunda de la convocatoria respectiva, prevé que los aspirantes debieron señalar por escrito al momento de presentar su solicitud, un domicilio para oír y recibir notificaciones en la ciudad de Chetumal, y a falta de éste, las notificaciones se harán por estrados del Poder Legislativo.-----

Finalmente se informó que todos los asuntos a tratar habían sido agotados, por lo que se declaró clausurada la reunión de la Comisión de Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, siendo las **9:00 horas** del día **26 de septiembre de 2017.**-----



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

**ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION
ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 26 DE
SEPTIEMBRE DE 2017.**

Levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.-----

DIPUTADA PRESIDENTA

DIP. MAYULI LATIFA MARTINEZ SIMÓN

DIPUTADO SECRETARIO

DIP. JUAN ORTIZ VALLEJO